

Al venir la Independencia, nuestro primer Presidente, don Juan Mora Fernández, dictó leyes autorizando la venta de terrenos nacionales para hacer un fondo que permitiera emprender la apertura de caminos, cosa que él creía necesaria para brindar protección a sus compatriotas, decretó que "todo habitante de los 15 a los 50 años sería obligado a contribuir con dos días de trabajo anuales en la composición de caminos", excluyendo desde luego a las mujeres.

Para arreglar debidamente el camino que conducía a Puntarenas, se estableció un impuesto de un real a todos los viajeros y que debía ser cubierto en la Aduana de la Garita.

Años más tarde bajo la administración de don José M^a Alfaro, fué establecida la Sociedad Económica Itineraria, bajo la cual se hizo la carretera Nacional a Puntarenas.

El Presidente don Jesús Jiménez organizó los trabajos para hacer la carretera a Limón. Cuál más, cuál menos, todos los gobernantes se han preocupado por la construcción de caminos.

Actualmente todas las poblaciones de la Meseta Central, aun las más apartadas, están unidas a la capital por carreteras o por caminos más o menos buenos, pues son transitables en todas las épocas del año.

Bajo la administración de don Alfredo González Flores, el Sr. Peters, activo agricultor alemán, ofreció su contingente para macadamizar la carretera a Heredia, aprovechando para realizarla, el ripio del tajo del Virilla; el mismo señor Peters dirigió los trabajos. En la administración del Sr. Acosta se prosiguió el arreglo de caminos por el sistema Mac. Adam, con tal empeño que al terminar su período presidencial dejó 136 kilómetros de carreteras macadamizadas.

El primer ensayo de pavimentación se hizo en la segunda administración de don Ricardo Jiménez y la prueba se hizo en la calle del cementerio de San José; como el resultado fuera excelente, se dispuso pavimentar las calles principales de dicha ciudad.

CARRETERA PANAMERICANA

Ruta o carretera Pan Americana ha de llamarse la carretera que unirá a las Américas. Este proyecto no es de ahora sino de hace muchos años, pero las divergencias políticas entre los gobiernos, al mismo tiempo que las dificultades económicas de cada país, no han permitido que se lleve a cabo tan importante obra.

Los Estados Unidos empeñados en tener más campo para extender su industria, especialmente en el ramo automovilístico, se han propuesto llevar a efecto, lo más pronto posible, esta inmensa carretera.

Para lograrlo han enviado a los diferentes países americanos, expertos ingenieros para que tracen la ruta, calculen su valor, aprovechando en lo posible las carreteras ya construidas en ellos; deben estos señores conferenciar con los Ministros de Fomento y de Hacienda e ingenieros respectivos.

Hasta ahora se sabe que la ruta a seguir en Costa Rica será más o menos la siguiente, tal vez con algunos pequeños cambios, si los estudios que se efectúan, y que no se han dado a conocer, lo exigen así: vendrá de Nicaragua pasando por Liberia, Cañas, Miramar, Esparta, San Ramón, Naranjo, Grecia, Alajuela, San José, Ochomogo, Carpintera, Tarrazú, Quepos, Puerto Cortés, Cañas Gordas y la Cuesta, entrando luego en territorio panameño.

CARRETERAS Y CAMINOS

La conservación de los caminos vecinales que unen a todas las poblaciones del país, están a cargo de las municipalidades.

Las carreteras son abiertas, reparadas y ampliadas por el Estado.

En los últimos años se han empleado sistemas nuevos en vez de los antiguos empedrados y lastreamientos. Hay alrededor de 500 kilómetros de concreto,

concreto asfáltico, macadán con revestimiento de asfalto y macadán.

Veamos nuestras actuales carreteras y su mejoramiento.

La carretera Cartago-Puntarenas, en parte pavimentada llega hasta 7 kilómetros antes de Atenas. Pasa por los siguientes lugares. Cartago, Tres Ríos, Curridabat, Montes de Oca, San José, Uruca, Barreal, Río Segundo, Alajuela, La Garita, Atenas y San Mateo; otro tramo une Esparta con Puntarenas; San Mateo está unido por otra sección a Orotina. De Atenas a la estación de Río Grande hay una sección de siete kilómetros de macadán con revestimiento de asfalto. Un ramal comunica a San José con Heredia y a esta ciudad con Alajuela. Varios ramales se desprenden de la sección de Cartago entre los que merecen citarse el de pavimento que va al Sanatorio Durán y llegará al volcán Irazú y la Panamericana que pasa por Concepción, La Estrella y va a terminar en Santa María de Dota; de esta última hay un camino carretero y pocos kilómetros de macadán, después de Concepción.

De Alajuela a Naranjo va una carretera asfaltada que continúa lastreada hasta Zarcero y Laguna y ha de continuarse en la misma forma hasta San Carlos.

De Heredia a Alajuela van dos secciones de carretera a Sarapiquí, que hasta Vara Blanca es de asfalto, que pasa por los Cartagos y sigue hacia el Volcán Poás, que en breve se verá habilitado por este ramal de carretera; el ramal del Norte, que va hasta el Muelle de Sarapiquí es una carretera de tierra, en reparación.

De San José parte otra red de carreteras, de las que a continuación nos ocuparemos. En primer término la cementada que une la ciudad con Coronado, Guadalupe y Moravia. Luego la denominada San José Hacienda Vieja del Cantón de Orotina, pavimentada hasta Escasú y Santa Ana y asfaltada hasta Villa Colón; el resto es de tierra y pasa por Santiago de Puriscal y San Pablo de Turrubares, para terminar en la estación de Hacienda Vieja.

Hay otra carretera que parte de San José, denominada carretera a Térraba; es asfaltada hasta Desamparados, de macadán hasta el Higuito de Desamparados y de ahí hasta El Copey de Dota, de tierra; el resto, hasta Térraba es una vereda de herradura, si exceptuamos los tramos pequeños de carretera que hay en el valle de El General, Buenos Aires y otros distritos menores.

La carretera de Pirrís incluye en su proyecto original a San Sebastián, San Juan de Dios de Desamparados, Aserri, Monte Redondo, Acosta y Sabanilla, pero se utilizó la de Térraba uniendo Desamparados con Aserri.

Al Norte tenemos otras carreteras, pero no son mejores que las que hemos estudiado; cortos son los trechos en que el macadam y el lastreado sustituye a la tierra.

La carretera de Barranca a la frontera de Nicaragua pasa por Guacimal, Lagartos, Bagaces, Liberia, Santa Inés, Santa Rosa, La Cruz, y termina en Naranjito, ya en la frontera.

La de Puerto Jesús a Nicoya, pasa por Pueblo Viejo, Matina y Sabana Grande.

Hay otras pequeñas carreteras: Puerto Humo a Nicoya; Bolsón a Santa Cruz; Puerto Ballena a Filadelfia y Liberia; de Bebedero a Las Cañas y Bagaces.

Hay unos tramos de carretera nuevos que habíamos olvidado; Turrúcares-Puriscal, carretera de macadán con revestimiento de asfalto, que ha pasado ya del río Virilla y que a la vez empalma con la Gaita en la carretera San José-Puntarenas; Turrialba, Juan Viñas, carretera de lastre.

BREVE RESUMEN DE LA HISTORIA DE NUESTROS FERROCARRILES

Cuando Costa Rica se declaró independiente en 1821, estaba sumamente pobre y atrasada sobre todo en lo que se refiere a vías de comunicación. Llegar hasta Limón

era empresa de atrevidos; y a Puntarenas se llegaba con un poco más de comodidad, al cabo de una semana de viaje.

A mediados del siglo pasado, no se conocía todavía el invento de la máquina de vapor, pero sí se construían caminos de hierro sobre los cuales rodaban carros de cuatro ruedas tirados por caballos o mulas: se llamaron por este motivo ferrocarriles de sangre.

El primer ferrocarril construido en Centro América fue el que se tendió en nuestro suelo en el trayecto de Esparta a Puntarenas.

El 24 de julio de 1854, siendo presidente de la República, don Juan Rafael Mora, el Congreso firmó un contrato con don Ricardo Farrer, para construir un camino de hierro o madera de San José a Puntarenas. El trabajo empezó del puerto hacia el interior, pero tan dura era esa empresa que hasta después de tres años de trabajo, quedó lista la sección de Puntarenas a Esparta; un trayecto de 9 millas en el que sobre rieles caminaba un carro jalado por un burro. Los puntareños lo bautizaron con el nombre de "Burrocarril". Caminaba tan despacio que durante el trayecto, dice un viajero, se podían matar venados. Era tan incómodo este tren, que sólo los perezosos o inválidos hacían uso de él y por lo tanto fue abandonado pues solo pérdidas dejó a sus empresarios.

Se pensó entonces en una vía interoceánica y fueron muchos los ingenieros que hicieron estudios de la ruta que debía seguir; pero el costo de esta magna obra era elevadísimo y llevarla a cabo era comprometer al país. Entonces don Tomás Guardia, presidente de la República, abandonó la idea de una vía interoceánica y se concretó únicamente a construir la del Atlántico por considerarla de más urgente necesidad. El contrato se hizo el 18 de Agosto de 1871 con Mr. Henry Miggs Keith para una vía desde Alajuela hasta Limón y por la suma de 8 millones de pesos.

El 7 de Diciembre de 1890, la Costa Rica Railway Co. a cuyas manos había pasado la empresa, entregó el trabajo terminado. La Compañía antes citada, quedó con derecho a explotar la empresa durante 99 años.

El año 1882 se hizo el contrato para construir el ramal de Esparta a Puntarenas y el 1º de diciembre de 1883 se inauguró el trabajo.

A pesar de las dificultades económicas porque atravesara el país entonces, el 29 de julio de 1895, el presidente don Rafael Iglesias Castro, firmó una ley ordenando que sin pérdida de tiempo se empezara la construcción del Ferrocarril al Pacífico. Inmediatamente se empezó el estudio de la ruta y un año después se firmaba el contrato con el empresario Mr William L. Lynn. Esta obra se llevó a cabo con mucha lentitud pues el país estaba muy pobre pero a pesar de todo el 23 de julio de 1910 corrió el 1er. tren directo de San José a Puntarenas.

El costo del combustible para las máquinas de vapor era excesivo. Entonces se pensó en remediar el mal. Después de largos estudios por expertos en materias eléctricas, se firmó un contrato con el señor Otto Rusche como apoderado de la A. E. G., compañía eléctrica de Berlín. Los trabajos empezaron en 1927 y el 8 de abril de 1930 corrió el primer tren eléctrico de San José a Puntarenas, estando en la presidencia don Ricardo Jiménez.

FERROCARRILES

La longitud de las líneas ferrocarrileras del país es actualmente 825 Km., distribuidos así: Ferrocarril Eléctrico al Pacífico 134 Km. Ferrocarril de Costa Rica 294 Km. Compañías Bananeras, 397 Km.

	Km.
Ferrocarril San Jose—Puntarenas.....	116
Ramal Alajuela—Ciruelas.....	8
Ramal Esparta—Puntarenas.....	10
Ferrocarril San José—Limón.....	154
Ramal San José—Alajuela.....	21
Ramal Siquirres—Guápiles.....	40
Ramal Cairo—Peje.....	9
Ramal Limón—Atalanta.....	70
Compañías Bananeras.....	397
	<u>825</u>

El Ferrocarril Eléctrico al Pacífico ha tenido en el año 1938 un movimiento 255.735 pasajeros, que han producido ₡ 703.565.25.

Los fletes han movido en lo local 180.615.551 kilos, con un producto de ₡ 2.073.442.31.

El flete de importación fue de 39.128.598 kilos, con un producto de ₡ 799.393.13.

VÍAS AÉREAS

Para nosotros, todavía es algo novedoso el transporte aéreo, porque hasta fines del año 31 y comienzos del 32 no se estableció la 1ª Compañía de Transportes Aéreos que hoy lleva el nombre de Enta cuyas letras significan:

La E, empresa; la N, nacional; la T, transportes y la A, aéreos.

En 1911 llegó a Costa Rica el primer avión, en 1913, el segundo; en 1920, el tercero, y 7 años más tarde o sea en el año 1927, nos visitó un avión pilotado por el Coronel Lindbergh, a quien todos ustedes conocen de nombre. Después de éste llegaron con más frecuencia, no causándonos ya tanta sorpresa el vuelo de uno de estos gigantescos pájaros.

Hoy día contamos con la suerte de tener pilotos nacionales, de los cuales unos han sido formados en el extranjero y otros aquí mismo.

Román Macaya formó una empresa con accionistas costarricenses, a la que llamó Aerovías Nacionales.

De manera que contamos con dos empresas que prestan eficientísimos servicios al país, pues los lugares a los cuales no ha sido posible unir con carreteras, han hecho grandes esfuerzos económicos, contribuyendo unos con dinero y otros con terreno para construir los aeropuertos con sus respectivos campos de aterrizaje, teniendo así un medio rápido y más o menos seguro para comunicarse con los centros, urbanos: hay servicio para pasajeros y de carga, teniendo ca-

da empresa marcado su itinerario para los diferentes días de la semana.

Este servicio es de gran utilidad pues el agricultor tiene mayor facilidad para el transporte de sus productos lo que procurará el abaratamiento de la vida cuando estos medios lleguen a ser tan comunes como lo son hoy los camiones y los ferrocarriles.

Los aviones de estas empresas han ejecutado vuelos sanitarios para ayudar a la humanidad doliente, salvando la vida a más de uno de nuestros compatriotas.

SERVICIOS AÉREOS

Hay en el país cuatro compañías que hacen servicios de pasajeros, carga y correspondencia. La Pan American Airways System, que tiene su campo de aterrizaje y hangares en Santa Ana y nos une con las tres Américas, las Antillas y el Viejo Continente; es la más fuerte; Costa Rica tiene uno de sus aeropuertos de menor importancia; no hace servicio local como en otros países.

La Enta, cuyo servicio local se extiende a casi todo el país: Puntarenas, Liberia, Tempisque, Sardinal, Filadelfia, Santa Cruz, Nicoya, Las Juntas, Las Cañas, Bagaces, en el Guanacaste; Boca Damas, Paquita y Puerto Quepos en el litoral del Pacífico, región bananera; San Isidro de El General, Volcán, Buenos Aires-Kilómetro 33, del Cantón de Osa, Golfito, Puerto Jiménez, Puerto Cortés, Cañas Gordas, el Suroeste; La Marina y Río Cuarto en San Carlos; La Cuesta, Puerto Armuelles y David, en la frontera y Panamá, respectivamente; Limón, expreso; Barra del Colorado; La Cruz y Rivas, en la frontera norte y Nicaragua, en viajes expresos, respectivamente.

La Empresa Aerovías Nacionales hace servicio al Guanacaste a los siguientes lugares: Arrenal, Bagaces, Las Cañas, La Cruz, Filadelfia, Las Juntas, Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Sardinal y Tempisque; a Barra del Colorado, Limón y Sixaola en el litoral atlántico;

Puntarenas, Boca Naranjo, Paquita, Quepos, Puerto Cortés y Puerto Jiménez; a Managua y Rivas en Nicaragua.

La Tac mantiene servicio con Puntarenas, Parrita, Puerto Cortés, Puerto Jiménez, Buena Vista o Kilómetro 33 de Osa, Guadalupe y San Andrés de Osa y La Cuesta, en la frontera Sur; San Isidro de Pérez Zeledón, Palmares, del mismo cantón, Volcán, Buenos Aires y Potrero Grande de Osa, en las llanuras de Térraba.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Desde las ciudades capitales al último distrito del país, y a veces hasta caseríos y grandes centros fabriles, tienen servicio postal.

En cuanto al telegráfico, hay en el país 191 oficinas propiamente telegráficas y en combinación con ellas 50 telefónicas y 14 radiotelegráficas.

Las telefónicas miden.....	426.785 m.
Las telegráficas miden.....	<u>3.063.819 m.</u>
Sea un total alámbrico de.....	<u>3.490.604 m.</u>

El producto de su movimiento es el siguiente:

Oficinas telegráficas.....	€ 228.725
Oficinas radiotelegráficas.....	27.226
Oficinas telefónicas.....	2.940.80
Derechos de radiodifusión.....	<u>1.540</u>
TOTAL.....	<u>€ 260.431.80</u>

Hay 26 estaciones radiodifusoras y de aficionados.

El departamento de correos produjo en el año de 1938 la suma de € 833.470.06.

Cuenta además el país con un eficiente servicio cablegráfico, cuyas oficinas funcionan en San José, Limón y Puntarenas, en conexión directa con las ofi-

cinas centrales de Norte y Sud América y de ahí con el resto del mundo.

La capital tiene comunicación telefónica con todas las poblaciones que están a lo largo de la línea atlántica, hasta el puerto de Limón y lo mismo con las situadas en la región que recorre el Ferrocarril al Pacífico, hasta el Puerto de Puntarenas, incluyendo Heredia y Alajuela.

El servicio telefónico particular lo suministra la Compañía Nacional de Electricidad. Tiene un tendido alámbrico de más de 4 Km. dentro de la ciudad. También comunica las ciudades de Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas, Coronado, Tres Ríos y Desamparados, así como otros pueblos intermedios.

SERVICIO DE RADIOS NACIONALES

TARIFA N.º. 3 — MAYO DE 1938

Servicio con el interior.—Buenos Aires, Barra del Colorado, Boca de Naranjo, La Cuesta, La Cruz, Liberia, Los Chiles, Puntarenas, Puerto Jiménez, Puerto Cortés, San Isidro del General, San Lucas y Upala.

Tarifa.—En castellano, hasta diez palabras ₡ 0.45, y por cada cinco palabras adicionales o fracción ₡ 0.15. Cifrado o en otro idioma, doble tarifa.

La firma se cobra por una palabra; las señales no se cobran. Debe usarse fórmula valorizada de cinco céntimos.

Servicio con el exterior.—México, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Europa (Vía México).

Tarifa con México.—(Servicio con todos los lugares de los Estados Unidos Mexicanos).

Ordinario: Diez centavos oro por palabras simples.

Urgente: Que se indicará por "D", doble tarifa.

Múltiple: Tarifa de su clasificación más diez centavos oro por cada dirección menos una, siempre que

el texto no exceda de cincuenta palabras se indica por "TMX".

Acuse de recibo: Además de la tarifa correspondiente se cobrará el valor de cinco palabras de "Servicio Ordinario" y se indica por "PC".

Respuesta pagada: Se indicará por "RP". agregando los centavos o dólares a que debe sujetarse la respuesta.

Carta nocturna: Debe ser escrita en lenguaje claro en español o francés y llevar las señales "NLT". Mínimo veinticinco palabras por setenta y cinco centavos oro, y por cada palabra adicional, tres centavos oro.

C. D. E.: Cinco letras por palabra, seis centavos oro.

Mensajes diferidos:—Se indica por "LCO", "LCD" o "LCF", según idioma usado, con las mismas restricciones anteriores, siete centavos oro por palabra.

Servicio de prensa: Antes de la dirección se indicará por "Prensa". Dos centavos oro por palabra.

Giro telegráfico: Mínimo cada giro, diez dólares; máximo, quinientos dólares, cobrándose un dólar como pago del mensaje de aviso y el diez por ciento de situación.

Tarifa con Centro América.—Se aceptan radiogramas para cualquier lugar de estas repúblicas, con la misma tarifa: hasta cinco palabras de texto ₡ 1.50 y por cada palabra adicional ₡ 0.30.

NOTA: Los radiogramas de este servicio pueden ser depositados en cualquier oficina telegráfica.

Tarifa con Europa (Vía México)

	ORD.	DIF.	NLT.
Alemania.....	\$ 0.61	0.30 1/2	0.20 1/3
Austria.....	0.66	0.33	0.22
Bélgica.....	0.59	0.29 1/2	0.19 2/3
Dinamarca.....	0.62	0.31	0.20 2/3
España.....	0.66	0.33	0.22
Francia.....	0.59	0.29 1/2	0.19 2/3
Gran Bretaña.....	0.56	0.28	0.18 2/3
Holanda.....	0.61	0.30 1/2	0.20 1/3

	ORD.	DIF.	NLT.
Hungría	0.69	0.34 1/2	0.23
Italia.....	0.63	0.31 1/2	0.21
Noruega.....	0.60	0.30	0.20
Polonia.....	0.61	0.30 1/2	0.20 1/3
Portugal.....	0.66	0.33	0.22
Rusia.....	0.66	0.33	0.22
Suecia.....	0.61	0.30 1/2	0.20 1/3
Suiza.....	0.63	0.31 1/2	0.21

Observaciones:—Exija el recibo por el radiograma que deposite. No atenderemos ningún reclamo sin este recibo.

Por los radiogramas que se depositen para el interior y México se cobra el total de palabras, con excepción de El Salvador, Honduras y Nicaragua, en que se cobra solamente el texto.

Para aclarar cualquier duda o adquirir otros detalles, en nuestra oficina de San José, Teléf. 3681.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIOS NACIONALES.

TARIFA PARA EL SERVICIO TELEGRÁFICO

1º—Telegramas para el interior, escritos en español, sin uso de frases ininteligibles o que sean evidentemente convencionales para disimular su sentido.

PALABRAS				VALOR	PALABRAS				VALOR
De	1	a	10	₡ 0.45	De	56	a	60	1.95
"	11	"	15	0.60	"	61	"	65	2.10
"	16	"	20	0.75	"	66	"	70	2.25
"	21	"	25	0.90	"	71	"	75	2.40
"	26	"	30	1.05	"	76	"	80	2.55
"	31	"	35	1.20	"	81	"	85	2.70
"	36	"	40	1.35	"	86	"	90	2.85
"	41	"	45	1.50	"	91	"	95	3.00
"	46	"	50	1.65	"	96	"	100	3.15
"	51	"	55	1.80	"	101	"	105	3.30

PALABRAS			VALOR	PALABRAS			VALOR
De	106	a 110	₡ 3.45	De	156	a 160	4.95
"	111	" 115	3.60	"	161	" 165	5.10
"	116	" 120	3.75	"	166	" 170	5.25
"	121	" 125	3.90	"	171	" 175	5.40
"	126	" 130	4.05	"	176	" 180	5.55
"	131	" 135	4.20	"	181	" 185	5.70
"	136	" 140	4.35	"	186	" 190	5.85
"	141	" 145	4.50	"	191	" 195	6.00
"	146	" 150	4.65	"	196	" 200	6.15
"	151	" 155	4.80				

De 200 palabras en adelante ₡ 6.15, más ₡ 0.15 por cada 5 palabras o fracción adicional.

2º Telegramas escritos en otro idioma, o en español con frases ininteligibles o evidentemente convenidas para disimular su sentido, pagarán tarifa doble.

3º Telegramas dirigidos a cualquiera de los otros Estados de Centro América pagarán tarifa doble.

4º Telegramas escritos en código o en clave, cifrados en números y letras, números y frases o simplemente en números o frases, se contará el número de palabras a razón de cinco letras o números por palabra y se liquidará a doble tarifa.

5º Telegramas con señas claras del destinatario, para ser entregados de preferencia, pagarán doble tarifa.

6º Telegramas corrientes, de los que se pida solamente acuse de recibo, tendrán un recargo del 50% de su valor.

7º Telegramas de preferencia de los que además se pida acuse de recibo, tendrán un recargo del 150% de su valor.

8º Telegramas múltiples, o sea, dirigidos a varias personas de la misma localidad para ser entregados a uno solo de los destinatarios, se liquidarán con tarifa simple; pero si el interesado quiere que se entregue una copia a cada destinatario, se liquidará cada copia adicional a razón del 50% de su valor.

9º Telegramas de interés público, escritos en español, dirigidos a la prensa y firmados por un corres-

pensal debidamente inscrito, se liquidarán con una rebaja del 75% de la tarifa corriente, siempre que no contengan más de 200 palabras.

10. Para retransmitir un telegrama, a solicitud del interesado, se cobrará un recargo del 50% del valor original del telegrama.

11. Telegramas depositados después de las 21 horas tendrán un colón de sobretasa, si el interesado quiere que sean transmitidos en la misma noche.

12. Telegramas para asuntos electorales dirigidos a centros oficiales, mitad de tarifa.

13. Las señas no se cobran. La dirección los nombres geográficos y la firma se computarán cada uno como una sola palabra.

Además de la tarifa anterior, todo telegrama sufrirá un recargo de ₡ 0.05, valor de la fórmula valorizada.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIONES.

OFICINAS TELEGRÁFICAS, TELEFÓNICAS Y RADIOTELEGRÁFICAS DE LA REPÚBLICA

TELEGRÁFICAS

Provincia de San José: Acosta, Alajuelita, Aserri, Barbaças, Casa Presidencial, Copey, Coronado, Crifo Alto, Curridabat, Desamparados, Escasú, Frailes, Guadalupe, Guayabo, Jaris, Mercedes Sur de Puriscal, Monte Redondo, Montes de Oca, Moravia, Pavas, (F. E. al P.), Piedades de Santa Ana, Piedras Negras, Puriscal, Santa Ana, Santa María de Dota, San José (Oficina Central), San Jerónimo de Moravia, San Juan de Tibás, San Marcos de Tarrazú, San Miguel de Desamparados, San Pablo de Tarrazú, San Pablo de Turrubares, San Pedro de Turrubares, Secretaría de Fomento, Sucursal Aranjuez, Sucursal Barrio Keith, Sucursal Barrio México, Sucursal La Sabana, Sucursal Plaza Víquez, Tabarcia y Villa Colón.

Provincia de Alajuela: Aguas Zarcas, Alajuela, Atenas, Barrio San José, Buena Vista, Cascajal (F. E. al P.), Carrizal, Ciruelas (F. E. al P.), Concepción (F. E. al P.), Coyolar (F. E. al P.), Desmonte, Escobal (F. E. al P.), Florencia, Grecia, Hacienda Vieja (F. E. al P.), Higuito de San Mateo, Jesús María, Laguna, La Balsa (F. E. al P.), La Ceiba de San Carlos, La Vieja de San Carlos, Muelle de San Carlos, Naranjo, Ojo de Agua (F. E. al P.), Orotina, Palmares, Pital, Poás, Quebrada Azul de San Carlos, Río Cuarto, Río Grande (F. E. al P.), Río Segundo, Sabanilla de Alajuela, San Jerónimo de Grecia, San Juanillo de Naranjo, San Isidro de Alajuela, San Mateo, San Pedro de Grecia, Santa Rosa de Alfaro Ruiz, San Ramón, San Rafael de Poás, Sarchí, Tacares, Turrúcares (F. E. al P.), Venecia de San Carlos, Villa Quesada, Zarcerero.

Provincia de Cartago: Cachi, Capellades, Cartago, Cervantes, Cipreses, Corralillo, Cot, El Yas, Guadalupe, Juan Viñas, La Suiza, Orosi, Pacayas, Paraíso, Pejivaye, Peralta, San Nicolás, San Rafael de Oreamuno, Santa Cruz de Turrialba, Santa Rosa de Oreamuno, Santiago, Tejar, Tierra Blanca, Tres Ríos, Tucurrique y Turrialba.

Provincia de Heredia: Barba, Barreal, Cariblanco, Heredia, La Virgen, Los Cartagos, San Antonio Belén (F. E. al P.), San Francisco de Heredia, San Isidro de Heredia, San Miguel de Sarapiquí, San Miguel Sur Sto. Domingo, San Joaquín de Heredia, San José de la Montaña, San Pablo de Heredia, San Rafael de Heredia, Santa Bárbara de Heredia, Santo Domingo de Heredia, Santo Domingo del Roble, Sarapiquí y Vara Blanca.

Provincia de Guanacaste: Arenal, Bagaces, Ballena, Bebedero, Belén, Bolsón, Cañas, Cañas Dulces, Colonia Carmona, Colorado, Corralillo de Nicoya, El Coco, Filadelfia, Guardia, La Cruz, La Mansión, La Palma, La Sierra, Las Juntas, Líbano, Liberia, Los Angeles, Nicoya, Palmira, Paso Tempisque, Portegolpe, Potrerillos, Puerto Humo, Puerto Jesús, Quebrada Grande de Li-

beria, Quebrada Honda de Nicoya, San Juan de Abangares, San Pablo de Nicoya, Santa Bárbara de Santa Cruz, Santa Cruz de Guanacaste, Santa Rosa de Liberia Sardinal, Tempate, Tierras Morenas, Tilarán, y Veintisiete de Abril.

Provincia de Puntarenas: Aranjuez, Barranca, Caldera (F. E. al P.), Chomes, Esparta, Hoja Ancha de Nicoya, Lagartos, Manzanillo, Miramar, Pueblo Nuevo, San Blás de Corralillo, Puntarenas, Salinas (F. E. al P.), San Rafael de Esparta y Sarmiento.

Provincia de Limón: Estrada (F. C. R.), Guácimo, Guápiles, Jiménez, Limón, Parismina, Pocora y Siquirres.

TELEFÓNICAS

Provincia de San José: Bustamante de Desamparados, Cangrejal de Acosta, El Zapote de San José, Guaitil de Acosta, Hatillo, La Legua de Aserri, Patarrá, Palmichal, Picagres de Mora, Sabanilla de Acosta, San Antonio de Alajuelita, San Antonio de Desamparados, San Cristóbal de Desamparados, San Gabriel de Aserri, San José de Alajuelita, San Juan de Dios, Desamparados, San Juan de Tobosi y San Rafael de Desamparados.

Provincia de Alajuela: Santa Rosa de Zarcerro, San Juan de Naranjo, Tapezco de Alfaro Ruiz, Zapote de San Carlos y Zaragoza de Palmares.

Provincia de Cartago: Agua Caliente, Guadalupe y Llano Grande.

Provincia de Heredia: Barrio Mercedes de Heredia, San Luis de Santo Domingo, San Pedro de Barba y San Pedro de Santa Bárbara.

Provincia de Guanacaste: El Roblar de Nicoya, Hoja Ancha de Nicoya, Huacas de Santa Cruz, Lagu-

nilla de Santa Cruz, Los Aguilares de Tilarán, Mata-palo de Santa Cruz, Naranjos Agrios de Tilarán, Pavones de Nicoya, Puerto Coyolar de Nicoya, Río Seco de Santa Cruz, San Blas de Sardinal, San Lázaro de Santa Cruz, Santa Rosa de Santa Cruz, Villa Real de Santa Cruz y Zapotal de Nicoya.

Provincia de Puntarenas: Canjel, Corozal, Guacimal, Jicaral, Lepanto, Pitahaya, San Isidro de Monte-de Oro y Tronconal.

RADIOTELEGRÁFICAS

Barra Colorado, Boca Naranjo, Buenos Aires, La Cruz, La Cuesta, Liberia, Los Chiles, Puerto Cortés, Puerto Jiménez, Puntarenas, San Isidro del General, San José (Est. Principal), San Lucas y Upala.

R. A. GUTIÉRREZ

Director Gral. de Telégrafos y Radios Nacionales

CABOTAJE

Este servicio se hace en nuestro país casi en su totalidad por la iniciativa particular, ya que en el litoral del Pacífico sólo contamos con una lancha nacional "La Santa Rosa" y en el del Atlántico no existe otra lancha de propiedad del Estado que la de la Capitanía, destinada a la visita de barcos y otros servicios oficiales del puerto.

El control de entradas y salidas lo verifica la Capitanía en cada puerto y la vigilancia está a cargo de las Sub-Inspecciones de Hacienda.

MOVIMIENTO DE CABOTAJE.—AÑO 1938

ENTRADAS A PUNTARENAS

PRINCIPALES PUERTOS DE PROCEDENCIA

PUERTOS	Pasajeros	Cabezas	Kilos	Colones
Ballena.....	4.383	2.599	4.735.751	1.167.790
Bebedero.....	4.189	3.719	4.991.137	951.233
Bolsón.....	3	675	275.348	85.722
Corozal.....	832	368	846.500	112.357
Coto.....	23	232.470	10.025
Coyote.....	275	34	441.659	126.260
Chira.....	10	17	210.300	10.932
Chomes.....	1.834	298	670.119	106.807
El Charco.....	24	6.891	2.089.294	530.110
Jacob.....	72	4	285.721	21.645
Jicaral.....	3.449	466	1.332.866	267.095
Las Letras.....	1.166	1.911	2.305.530	314.497
Las Peladas.....	57	60	285.522	36.264
Lepanto.....	127	221	202.439	35.832
Manzanillo.....	2.154	129	949.188	134.839
Mata Palo.....	200.200	8.580
Montezuma.....	158	623.068	42.466
Naranjo.....	458	1	4.588.537	260.940
Ochoa.....	59	665.200	32.470
Palo Seco.....	314	749.485	51.987
Paquera.....	712	186	1.233.660	108.679
Parrita.....	713	648.922	40.702
Potreros.....	364.300	14.630
Puerto Cortés.....	2.177	55	2.184.998	169.186
Puerto Jesús.....	2.974	95	1.337.692	202.818
Puerto Jiménez.....	917	82	1.498.899	111.717
Puerto Soley.....	148	46	257.720	82.154
Puerto Thiel.....	3.519	458	1.535.007	316.889
Río Grande.....	129	51	396.367	27.943
San Juanillo.....	1	321.046	25.598
Santa Elena.....	1	273.700	11.730
Santa Juana.....	2	28	421.882	20.245
Santa Rita.....	283.500	12.150
Sierpe.....	324	862.420	47.555
Taboga.....	21	2.876	833.815	229.237
Tambor.....	1.043	61	855.465	178.116
Uvita.....	68	281.696	17.986
Otros.....	1.489	1.426	3.832.999	452.601
TOTALES.....	33.766	22.826	44.103.822	6.377.778

MOVIMIENTO DE CABOTAJE.—AÑO 1938

SALIDAS DE PUNTARENAS

Puertos de Destino	Pasajeros	Cabezas	Kilos	Colones
Ballena	5.040	2.110.820	2.238.556
Bebedero	3.842	1.177.404	1.292.451
Colorado.....	3	4.298	5.200
Copal.....	2	902	472
Corozal.....	816	100.092	85.162
Coyote.....	61	11.009	7.423
Chomes.....	782	144.734	113.080
Dominical.....	4	746	621
El Coco.....	10	1.302	1.040
Herradura.....	10	1.592	884
Jicaral.....	2.302	235.472	203.968
Letras.....	724	91.535	72.301
Manzanillo.....	2.191	610.347	689.731
Montezuma.....	380	34.452	29.294
Naranjo.....	383	90.448	68.100
Paquera.....	218	47.220	37.682
Parrita.....	811	7.377.087	3.515.575
Puerto Cortés.....	1.718	1.180.829	995.842
Puerto Jesús.....	2.538	579.487	597.246*
Puerto Jiménez.....	1.243	628.542	620.207
Puerto Soley.....	89	88.526	109.141
Puerto Thiel.....	3.448	332.479	333.833
Puerto Viejo.....	13	25.765	18.471
San Juanillo.....	13	6.700	3.917
San Lucas.....	60	29.933	12.779
Sierpe.....	425	153.268	176.464
Tambor.....	608	63.490	58.421
TOTALES	27.734	15.128.429	11.287.861

RESUMEN DE PUNTARENAS

ENTRADAS	33.766	22.826	44.103.822	6.377.787
SALIDAS.....	27.734	15.128.429	11.287.861
TOTALES	61.500	22.826	59.232.251	17.665.648

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

ENTRADAS: PRINCIPALES ARTÍCULOS

A Puntarenas

ARTICULOS	CABEZAS	KILOS	COLONES
Arroz		5.674.397	1.689.207
Bananos		11.041.489	576.316
Caballos	440	128.760	35.200
Cacao		12.510	8.750
Café		140.420	137.354
Cerdos	6.691	669.025	333.832
Cueros		32.817	28.414
Frijoles		995.668	360.421
Madera		14.542.900	638.867
Maíz		4.016.033	798.937
Manteca		20.798	44.704
Mantequilla		28.749	83.920
Mat. industrial		1.261.600	84.690
Mulas	40	12.000	3.200
Novillos	15.652	4.781.880	1.235.620
Plátanos		401.313	22.454
Queso		282.524	236.672
* Vacas	3	900	240
Otros artículos		60.039	58.989
TOTALES	22.826	44.103.822	6.377.787

A Limón

Aceite de coco		13.029	9.391
Arroz		213.779	77.608
Bananos		6.983.835	915.055
Botellas vacías		35.099	19.946
Cacao		883.257	541.617
Carey		1.358	12.226
Cerdos	417	25.400	32.420
Cocos		194.828	27.712
Cueros		379	1.060
Frijoles		181.347	68.549
Frutas		18.908	4.690

ARTICULOS	CABEZAS	KILOS	COLONES
Hule.....		24.204	19.908
Madera.....		34.397	14.266
Maíz.....		27.984	4.470
Manteca.....		25.351	39.864
Mantequilla.....		1.941	4.677
Queso.....		16.874	24.113
Rafes medicinales.....		12.823	78.274
Tortugas vivas.....		156.144	12.767
Otros artículos.....		74.141	54.777
Verduras.....		6.425	1.390
TOTALES.....	417	8.931.503	1.964.780

MOVIMIENTO DE CABOTAJE 1938

SALIDAS POR ARTÍCULOS

ARTICULOS	DE PUNTARENAS		DE LIMÓN	
	KILOS	COLONES	KILOS	COLONES
Artículos alimenticios..	595.694	402.674	231.297	127.231
Bebidas.....	167.872	96.249	170.502	40.890
Material de construcción	417.713	176.094	58.325	23.509
Productos elaborados..	268.739	343.449	91.144	55.986
Combustible.....	63.298	55.828	68.384	29.247
Tejidos.....	82.068	148.038	2.270	10.652
Varios.....	13.533.045	10.065.529	81.477	237.886
TOTALES.....	15.128.429	11.287.861	703.399	525.401

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

LIMÓN: AÑO 1938

Entradas

PUERTOS DE PROCEDENCIA	Pasajeros	Cabezas	Kilos	Colones
Barra del Colorado.....	974	410	7.646.655	1.361.734
Barra y Tortuguero.....	5	...	3.600	1.470
Cahuíta.....	336	2	123.977	41.667
Cahuíta y Puerto Viejo.....	362	4	124.604	38.052
Cahuíta Puerto Viejo y Manzanillo.	12	1	2.777	412
Matina.....	1.280	150
Puerto Viejo.....	512	...	331.634	145.856
Puerto Viejo y Sixaola.....	2	...	90	15
Sixaola.....	570.506	366.625
Tortuguero.....	1	...	126.280	8.799
TOTALES.....	2.204	417	8.931.503	1.964.780

Salidas

PUERTOS DE DESTINO	Pasajeros	Cabezas	Kilos	Colones
Barra del Colorado.....	967	...	353.992	379.976
Barra del Colorado y Tutugüero	17	...	1.020	598
Cahuita.....	7	...	1.759	1.553
Cahuita y Puerto Viejo.....	1.052	...	282.816	108.796
Cahuita Puerto Viejo y Manzanillo	230	..	40.686	24.714
Cahuita Puerto Viejo y Sixaola..	21	...	11.103	3.742
Puerto Viejo.....	24	...	6.724	4.022
Puerto Viejo y Gandoca.	16	..*	3.944	1.488
Tortugüero	1.355	512
TOTALES	<u>2.334</u>	...	<u>703.399</u>	<u>525.401</u>

Resumen

Entradas.....	2.204	417	8.931.503	1.964.780
Salidas.....	<u>2.334</u>	...	<u>703.399</u>	<u>525.401</u>
TOTALES	<u>4.538</u>	...	<u>9.634.902</u>	<u>2.490.181</u>

SERVICIO Y MOVIMIENTO MARÍTIMO

El servicio marítimo se hace por los puertos de Limón y Puntarenas. La construcción de un nuevo muelle y el establecimiento de la Compañía Bananera en el litoral del Pacífico le han dado gran movimiento a Puntarenas.

Los barcos que más visitan nuestros puertos son de la United Fruit C^o, procedentes de Nueva Orleans, Nueva York o de Bristol y hacen su servicio dos o tres días por semana; los barcos ingleses, alemanes, etc. nos ponen en contacto con América del Sur, Las Antillas y Europa y su servicio es mensual.

Acompaña esta monografía una lista de las compañías marítimas y el movimiento de importación y exportación del país.

LÍNEAS DE VAPORES

LIMÓN

United Fruit Company.....	(Norteamericano)
Elders & Fyffes Ltd.....	(Inglés)
Hamburg Amerika Linie.....	(Alemán)
Royal Netherlands SS. Co.....	(Holandés)
Cía. Generale Transatlantique. ...	(Francés)

PUNTARENAS

East Asiatic Line.....	(Danés)
Fred. Olsen Line.....	(Noruego)
Hamburg-Amerika Linie	(Alemán)
Grace Line.....	(Norteamericano)
Johnson Line.....	(Sueco)
Pacific Steam Navigation Co.....	(Inglés)
United Fruit Company.....	(Norteamericano)
Navigazione Libera Triestina.....	(Italiano)

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN.—1938

NACIONES	EXPORTACION		IMPORTACION		% DEL VALOR	
	Kilos	Dólares	Kilos	Dólares	Export.	Import.
Alemania.....	19.723.486	1.944.666	26.408.496	2.496.216	19.17	19.79
Argentina.....	17.313	5.669	4.472	4.170	0.06	0.03
Australia.....	92.415	22.075	214	139	0.22
Austria.....	1.422	978
Bélgica.....	348.448	14.517	2.707.496	218.381	0.14	1.73
Brasil.....	853	1.419	0.01
Canadá.....	260.033	46.912	462.734	53.954	0.46	0.43
Ceylán.....	532.444	58.820	0.47
Colombia.....	731.587	110.080	587.477	37.285	1.09	0.29
Cuba.....	2	5	56.486	11.444	0.09
Curazao.....	27.773.446	162.638	1.29
Checoslovaquia	1.179.945	29.977	134.803	37.289	0.30	0.29
Chile.....	97.939	14.920	233.864	18.802	0.15	0.16
China.....	30.718	10.317	0.08
Dinamarca.....	52.387	11.788	218.306	37.905	0.12	0.30
Ecuador.....	7	16	41.795	9.494	0.07
Egipto.....	39	119
El Salvador....	2.807	523	133.481	14.348	0.01	0.12
Escocia.....	148.131	84.236	0.67
España.....	2.531	2.083	127.420	39.669	0.02	0.31
Estados Unidos	109.038.017	4.628.438	50.179.884	6.194.856	45.62	49.10
Estonia.....	104.832	13.897	0.11
Filipinas.....	19.324	3.167	0.02
Finlandia.....	14.000	3.342	163.700	17.824	0.03	0.15
Francia.....	518.449	112.816	378.549	164.983	1.11	1.32
Grecia.....	10	1
Guatemala....	2.615	34.025	103.587	9.502	0.34	0.07
Haití.....	1.748	2.253	0.07
Holanda.....	5.632.919	208.403	778.647	172.849	2.05	1.37
Honduras.....	2.060	2.420	5.644.627	198.602	0.02	1.51

NACIONES	EXPORTACION		IMPORTACION		% DEL VALOR	
	Kilos	Dólares	Kilos	Dólares	Export.	Import.
Hungría			43.201	14.111	0.11
India			260.965	34.080	0.27
Inglaterra	23.598.380	2.476.564	3.766.879	831.190	24.41	6.60
Irlanda			583	607
Italia	128.760	19.683	807.753	286.095	0.19	2.28
Jamaica	25	6	19.820	6.157	0.05
Japón	630.617	118.746	1.129.804	781.687	1.17	6.20
Letonia			10.459	1.231
México	32	56	576.595	39.773	0.32
Nicaragua	6.063	9.557	1.142.153	73.704	0.09	0.58
Noruega	3.740	889	4.566.823	61.721	0.01	0.49
Nueva Zelandia			5.400	543
Palestina	910	217
Panamá	70.982	24.302	773.761	125.332	0.24	0.99
Perú	1.331.975	63.163	1.341.829	42.257	0.62	0.33
Polonia	11.000	3.697	482.103	49.322	0.04	0.39
Portugal			15.441	7.769	0.06
Puerto Rico ...	945	152
R. Dominicana			325	5
Rusia			676	402
Siam			561.900	34.483	0.27
Siria	210	50
Suecia	512.887	99.943	388.901	76.220	0.98	0.60
Suiza			36.920	60.337	0.48
Uruguay	3.448	517	1.240	1.925	0.01
Venezuela	767	671	837	715	0.01
Yugoeslavia			40.855	1.823	0.01
Zona del Canal.	362.776	134.686	59.450	13.675	1.33	0.11
TOTALES.....	164.380.486	10.145.614	133.013.678	12.620.721	100.00	100.00

ESTADÍSTICA MARÍTIMA

ENTRADAS

PUERTOS	Naves	Tonelaje	Pasajeros
Limón	304	922.966	4.972
Puntarenas	357	664.871	663
TOTALES	661	1.587.837	5.635

SALIDAS

PUERTOS	Naves	Tonelaje	Pasajeros
Limón	299	919.729	4.891
Puntarenas	350	657.995	599
TOTALES.....	649	1.577.724	5.490

COMPARACION CON 1937		Naves	Tonelaje	Naves	Tonelaje
Año 1938.....		661	1.587.837	649	1.577.724
Año 1937.....		696	1.501.435	690	1.501.421
Diferencias 1938.....		35	86.402	41	76.303

DETALLES DE LA EXPORTACIÓN DE BANANOS

AÑO 1938

Puertos de embarque	Racimos	Counts	Killos	Dolares
Limón	4.982.176	4.301.630	123.723.287	2.778.066
Puntarenas.....	51.248	43.818	1.225.890	28.481
TOTALES.....	5.033.424	4.345.448	124.949.177	2.806.547

Países de destino				
	Racimos	Counts	Killos	Dolares
Alemania	316.955	269.568	7.768.032	175.219
Checoeslovaquia.....	41.379	39.972	1.157.450	25.982
Estados Unidos.....	3.978.628	3.416.671	98.162.437	2.202.841
Inglaterra.....	512.628	454.219	13.090.734	295.243
Holanda.....	183.882	165.018	4.770.524	107.262
TOTALES.....	5.033.424	4.345.448	124.949.177	2.806.547

EXPORTACIÓN DE CAFÉ

LIQUIDACIÓN DE LA COSECHA 1937—1938

1^o de Octubre de 1937 a 30 de Setiembre de 1938

VALORES F. O. B. \$

Puertos de embarque	Sacos	Kilos	Peso Neto, Kilos	Promedio por kilo neto	Valor total en dolares	\$ sobre elvalor
Limón	168.992	11.139.556				
Puntarenas.....	205.649	13.841.576				
TOTAL.....	374.641	24.981.132				

Destino						
	Sacos	Kilos	Peso Neto, Kilos	Promedio por kilo neto	Valor total en dolares	\$ sobre elvalor
Alemania.....	98.529	6.391.884	5.097.821	0.250	1.274.455	25.81
Argentina.....	247	17.311	16.867	0.336	5.667	0.11
Australia.....	1.285	92.415	90.102	0.245	22.075	0.45
Bélgica.....	685	47.950	46.717	0.245	11.446	0.23

Canadá	3.595	259.886	253.415	0.185	46.882	0.95
Checoslovaquia	100	7.000	6.820	0.245	1.671	0.03
Chile	108	7.536	7.342	0.185	1.358	0.03
Dinamarca	700	49.000	47.740	0.245	11.696	0.24
Estados Unidos	81.999	5.744.566	5.596.968	0.185	1.035.439	20.97
Finlandia	200	14.000	13.640	0.245	3.342	0.07
Francia	6.841	479.416	467.102	0.225	105.098	2.13
Holanda	8.344	584.402	569.384	0.135	76.867	1.56
Inglaterra	159.941	10.445.709	8.841.636	0.245	2.166.201	43.87
Italia	687	48.070	46.833	0.163	7.634	0.15
Japón	3.409	234.670	228.534	0.255	58.276	1.18
Noruega	52	3.683	3.590	0.245	880	0.02
Palestina	13	910	887	0.245	217
Panamá	2	82	78	0.185	14
Polonia	175	11.000	10.685	0.346	3.697	0.08
Suecia	7.317	512.887	499.716	0.200	99.943	2.02
Siria	3	210	205	0.245	50
Zona del Canal	409	28.545	27.809	0.185	5.145	0.10
TOTALES	374.641	24.981.132	21.873.891	0.226	4.938.053	100.00

NOTA: Según certificaciones recibidas en esta oficina, se reexportaron 246.932 kilos, de Inglaterra a Checoslovaquia, con un valor de \$ 81.165.00.

EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS

AÑO 1938

	KILOS	\$
Animales vivos no especificados	931	761
Atún	3.363.967	453.787
Azúcar	1.905.688	54.289
Bananos	124.949.177	2.806.547
Cacao en grano	5.533.016	829.955
Cacao molido	3.120	772
Café en grano	24.981.132	4.938.053
Carey	2.497	6.738
Cera de abejas	967	238
Concha perla	30.998	2.528
Cueros	83.900	9.270
Dinero efectivo	82	255.455
Flores	1.985	748
Frijoles	3.656	256
Frutas	25.574	1.073
Ganado en pie	32.975	7.140
Hule	27.542	5.178

Legumbres y verduras.....	186.800	4.877
Letras de Banco y Cheques.....		5.000
Maderas.....	1.843.156	36.208
Manganeso.....	303.544	3.082
Metales viejos.....	12.035	1.641
Miel de abejas.....	220.443	19.435
Monedas para colección.....	1	8
Naranjas.....	255.691	10.784
Oro en barras.....	1.295	554.393
Papas.....	3.280	111
Pieles.....	1.956	1.303
Raíz de ipecacuana.....	10.177	15.186
Suela del país.....	19.340	6.227
Tierras minerales concentradas.....	402.339	75.314
Tortugas vivas.....	108.800	6.482
Varios productos del país.....	64.422	32.775
TOTAL.....	164.380.486	10.145.614

PRINCIPALES ARTÍCULOS IMPORTADOS

AÑO 1938

Artículos	Unidades	Kilos	Dólares
Abono.....		3.270.822	134.347
Aceite de coco.....		657.317	70.914
Aceite industrial.....		730.985	74.500
Aceite Diesel.....		1.585.946	39.944
Aceite estructural.....		1.780.063	81.862
Aeroplanos.....	9	21.620	54.235
Alambres para cercas.....		872.271	73.780
Aparatos de radio.....	3.543	56.514	101.536
Asfalto.....		2.938.750	53.557
Autocamiones.....	247	509.702	175.552
Automóviles.....	335	451.942	247.812
Casimires.....		53.692	177.300
Cemento.....		18.803.052	186.767
Cigarrillos.....		58.065	110.142
Cotín.....		175.992	119.320
Cueros curtidos.....		85.743	191.927
Dril.....		162.652	137.929
Ferretería.....		104.999	52.617
Frazadas.....		103.218	88.987
Gasolina.....		7.958.234	411.503
Harina de trigo.....		9.258.142	603.807
Hierro de cañería.....		965.503	60.230

Hierro en clavos etc.....		829.567	81.306
Hierro de construcción.....		1.825.185	111.871
Hierro de uso doméstico.....		351.035	95.012
Hierro para techos.....		2.083.436	207.558
Hilo de algodón.....		48.787	73.356
Inyecciones.....		9.107	52.218
Lienzo.....		93.383	79.318
Llantas de caucho.....		74.308	56.508
Machetes.....		69.199	59.590
Madera.....		3.471.284	126.217
Manta cruda.....		268.481	145.230
Manteca.....		859.483	186.152
Máquinas de coser.....	1.252	75.200	48.594
Material eléctrico.....		361.570	151.690
Medias de algodón.....		43.064	106.445
Medias sedadas.....		8.614	90.372
Mercería.....		73.640	89.473
Papel de envolver.....		721.132	91.173
Papel de envolver (bolsas).....		466.328	61.735
Papel de Imprenta.....		871.407	83.494
Parafina.....		1.211.243	116.607
Pescado conservado.....		468.517	80.252
Petróleo crudo.....		28.606.790	180.161
Pinturas.....		400.337	103.798
Productos químicos.....		211.233	201.168
Sacos de yute.....		697.593	119.944
Semolina.....		759.290	53.133
Sombreros de fieltro.....		12.795	57.045
Tejidos de algodón.....		256.160	320.404
Tejidos de seda.....		89.590	146.092
Tractores.....	27	146.127	57.691
Tubos de hierro galvanizado.....		1.047.895	93.636
Whisky.....		74.847	54.062
Vinos.....		244.168	46.546
Zarazas.....		124.180	136.441

5. QUINTO DÍA

Asunto: Producción artística del país: musical, literaria y artes plásticas.

PROGRAMA

1. Música y compositores nacionales..... Srita. Pura Villalón
2. Morena Linda... .. Canta la Srta. R. Solera
3. Poetas y escritores nac. La Directora
4. El Punto Guanacasteco Baile
5. Pintores nacionales.... Srta. M^a del R. García.
6. Dibujo de una vasija VI. Grado.
7. He Guardado..... Canta la Srta. Solera
8. El Zapateado..... Baile

Todo pueblo tiene sus cantos y sus bailes típicos; estos aires constituyen la música propia, que canta sencilla y bellamente su vida y sus costumbres. En ella palpita la fé, el trabajo, el patriotismo, la nostalgia, el amor, todos los nobles sentimientos que animan su existencia; ella refleja el alma del pueblo.

Por desgracia el canto popular va desapareciendo; animados de un sentimiento de conservación de esta música, varios y destacados elementos artísticos costarricenses, han realizado muy interesantes jiras por determinadas y lejanas regiones del país, con el fin de recopilarla, habiéndose publicado ya, tres folletos. Merecen especial mención en esta importantísima labor los Sres. Don Roberto Campabadal, de grata memoria, quien publicó la primera serie de "Aires Ticos", que nos hacen evocar la Costa Rica de antaño. Luego los señores: José Daniel Zúñiga, Roberto Cantillano y Julio Fonseca, han hecho revivir nuestras típicas armonías, trayéndolas del Guanacaste; es de aplaudir el celo de estos señores, por la difusión y cultivo del canto regional; por eso la escuela ha acogido con ca-

riño estos cantos populares y los niños los entonan con la espontánea alegría que producen en nuestros ánimos. Entre ellas citaremos: Morena Linda, He Guardado, El Punto Guanacasteco, Pasión, Patriótica Costarricense, Patriótica de Barrios, etc.

Párrafo aparte merece el señor Zúñiga, pues sirvió la Dirección Técnica de Música por espacio de 17 años, elevando notablemente el nivel de la cultura musical del país; recuérdese si no, el espectáculo grandioso de sus corales a dos y tres voces, integradas a veces hasta por 2.000 niños de ambos sexos. Cuéntase además este señor entre los compositores nacionales, de más fecunda producción escolar en el campo musical escolar.

En 1935 se publicó un folleto con cuatro canciones nacionales, premiadas en un concurso celebrado en 1934. Ellas son: Añoranzas, de Carlos Gutiérrez, "La Flor del Café", de Julio Mata, "Pincelada", de Rodolfo Vargas y "Patria Mía", de Julio Fonseca. Ya que mencionamos estos nombres hemos de referirnos a otros dilectos hijos de Costa Rica, quienes con sus bellas producciones han enriquecido el folk-lore de música nacional.

Don Manuel M^a Gutiérrez, autor de nuestro hermoso Himno Nacional, el maestro Rafael Chaves, autor del incomparable "Duelo de la Patria", a cuyo ritmo han marchado ilustres cortejos fúnebres en el mundo. Don José Joaquín Vargas Calvo bien conocido dentro y fuera del país, por sus valiosas producciones y por ser fundador y mantenedor de la "Escuela de Música Santa Cecilia". Don Julio Fonseca de fecundo númen musical; muchas de sus obras han sido premiadas y por su elegante estilo son muy aceptadas en el exterior. De él son también muchas y bonitas canciones escolares.

El Presbítero don Rosendo de J. Valenciano se ha dedicado a escribir música religiosa, siendo muy aceptadas sus composiciones.

Don Roberto Cantillano, competente Director General de Bandas, don Emilio León y don Emmanuel

García como compositores son otros de nuestros positivos valores.

José Castro Carazo, cuya juventud y espléndidas dotes artísticas le han permitido triunfar en los Estados Unidos.

He dejado de último al decano de nuestras glorias musicales, don Alejandro Monestel. Años ha y buscando mejores horizontes marchó a Estados Unidos, en donde se abrió campo debido a su talento musical; sus geniales composiciones figuran entre las de célebres compositores. Hoy día tiene la patria la dicha de tenerle nuevamente en su seno.

Hemos de hacer justicia a aquellos maestros de Música que con sincero entusiasmo han dado vida a motivos patrios, emotivos y didácticos. Ellos son los señores: José Guevara, José J. Salas P., Benjamín Herrera, Juan Rafael Alfaro, Alcides Prado, Paco Alvarado, Isaac Barahona, Rafael Fonseca y otros más.

POETAS Y ESCRITURAS NACIONALES

Todo ciudadano noble y consciente de sus deberes honra a su patria, engrandeciéndola en las formas a su alcance. Quien labra el suelo y lo riega con el sudor de su frente, engrandece la patria, lo mismo que quienes en las aulas esparcen las simientes del bien y del saber. Los obreros forjando el hierro o labrando la madera, los artistas cultivando la música, la pintura o la escultura, todos con el trabajo honrado, con el divino arte o con su saber ponen su granito de arena para levantar el hermoso pedestal en que ha de levantarse el patrio honor. Este día de la semana cívica es dedicado a los artistas nacionales: a los músicos que con el mágico lenguaje de los sonidos saben hablar al corazón; a los pintores y escultores que armonizando los pálidos colores con los más vivos de su paleta, dan vida a los lienzos copiando los bellos y risueños paisajes de la tierra natal o modelan los frutos que su suelo produce; a los artistas del pensamien-

to, los poetas o escritores que en hermosos y vibrantes versos o en sentidas prosas, han sabido cantar las maravillas del suelo que les vió nacer; la belleza de sus jardines, la fertilidad de sus campos, la benignidad de su clima, la dulce paz de sus hogares y el santo nombre de la madre amada.

Hoy honraremos la memoria o el nombre de aquellos que han sentido vibrar su alma al influjo de todo lo noble y bello que la naturaleza patria encierra.

Son tantos los nombres ilustres de costarricenses en el campo de las letras, que dado lo corto del tiempo no sería posible hacer un estudio detallado de sus vidas, sino limitarse a dar sus nombres; oídos bien y muy satisfecha me sentiría si pudiérais repetir siquiera unos cuantos. Nombraré 1º a aquellos que representan la inicial de la cultura nuestra; ellos son:

Fray Antonio de Liendo y Goicoechea. 1er. nombre literario de Costa Rica, Pbro. don José Francisco Peralta, don Joaquín Bernardo Calvo, quien muy dignamente representó a nuestra patria en el exterior, por largos años; don José Ma. Castro, don Jesús Jiménez, a quien mucho debe la enseñanza, lo mismo que a don Mauro Fernández. A ellos siguen muchos otros, como don José Ma. Alfaro Cooper, dulce cantor del hogar; don Graciliano Chaverri, Aquileo Echeverría, que con su admirable ingenio supo ofrecernos siempre en sus Concherías, el alma campesina del país; don Luis R. Flores, don Cleto González, muy conocido de todos por haber sido presidente de Costa Rica en dos ocasiones; Manuel González Zeledón, muy digno representante de nuestra patria en los Estados Unidos y patriota sincero; don Justo A. Facio, don Miguel Obregón, cuya memoria honran las escuelas. Vienen ahora los nombres de Julio Acosta, ex-presidente de gran talento, Lisímaco Chavarria, cantor del alma nacional, Guillermo Vargas Calvo, periodista brillante, Claudio González Rucavado, María Fernández de Tinoco, Fidel Tristán y Carlos Gagini, profesores de muy grata memoria, Aurstela C. de Jiménez, don José Ma. Zeledón, autor de la letra de nuestro hermoso Himno Nacional; Carlo-magno Araya y muchos más.

PINTORES NACIONALES

Los propulsores y mantenedores del arte en Costa Rica, han sido los muy distinguidos artistas: don Tomás Povedano, don Enrique Echandi, don Próspero Calderón, Teodorico Quirós, Carlota Brenes de Rizo y Antolín Chinchilla. Ellos son los que han tratado de darle su justo valor al arte, así como orientar a muchos aficionados. Don Tomás fundó la Escuela de Bellas Artes, única en el país, que con gran acierto ha dirigido siempre, y de la cual han salido, con muy buena preparación, bastantes maestros de dibujo y de pintura.

La Sra. Brenes de Rizo y doña Evangelina Q. de Núñez han dado, de admirable manera, la preparación técnica a casi todos los maestros de dibujo del país.

Hay muchos y nuevos valores, entre los cuales se distinguen los escultores Francisco Zúñiga y Néstor Zeledón.

Entre los pintores descuellan: Max Jiménez, Francisco Amighetti, Manuel de la Cruz González, la Sra. Luisa González de Sáenz, Gonzalo Morales y otros más.

Como admirables caricaturistas tenemos a Paco Hernández y Noé Solano.

SEXTO DÍA

ASAMBLEA CÍVICA

Programa:

- | | |
|---|----------------------------|
| 1. Qué es la libertad. Sus beneficios..... | Una maestra. |
| 2. 15 de Setiembre..... | Coro. |
| 3. La Bandera..... | Recit. dramatizada. |
| 4. Saludo a la Bandera..... | Coro. |
| 5. Palabras alusivas al Himno Nacional..... | Una niña del IV gdo. |
| 6. Himno Nacional..... | Coro. |
| 7. Danza alegórica..... | VI ^{os} . grados. |

A continuación hubo desfile de las escuelas para visitar los monumentos.

NOTA: Hemos omitido todo el trabajo que se realizó en las lecciones de expresión, por falta de tiempo y espacio.

Este trabajo se debe a la colaboración de la Dirección y Personal de la Escuela Italia, con la cooperación de la Visitaduría de Escuelas, sección occidental.